

1. Título del indicador

Inclusión de la flora silvestre en jardines botánicos.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

| Evolución | Situación | Tendencia |
|---|---|---|
|  |  |  |

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2006-2013.

5. Objetivo

Conocer la diversidad y riqueza florística existente en las colecciones de flora de los jardines botánicos que integran la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales (RAJBEN).

6. Interés ambiental del indicador

Desde que iniciara su actividad en 2001, la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales (RAJBEN) constituye un recurso fundamental para el conocimiento, conservación y exposición de la enorme diversidad de plantas que componen el tapiz vegetal de Andalucía. Distribuidos por toda la geografía andaluza, estos jardines centran sus esfuerzos sobre la flora y vegetación propia de cada una de las grandes áreas biogeográficas de Andalucía, con especial interés por aquellas especies endémicas y/o amenazadas, y de manera coordinada con los demás jardines, compartiendo objetivos y procedimientos de trabajo.

Este indicador permite conocer la representación de la flora andaluza en las colecciones de los jardines botánicos que componen la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales. Asimismo, informa sobre la proporción de taxones con especial interés para la conservación de la flora silvestre andaluza.

7. Descripción básica del indicador

A través de un gráfico de barras se representa el número de taxones por jardines botánicos para 2011-2013. El índice se elabora a partir de los datos de existencia de taxones florísticos proporcionados por cada jardín botánico en los últimos años.

8. Subindicador

Este indicador no cuenta con subindicadores.

9. Unidad de medida

- Nº de taxones por jardín botánico.

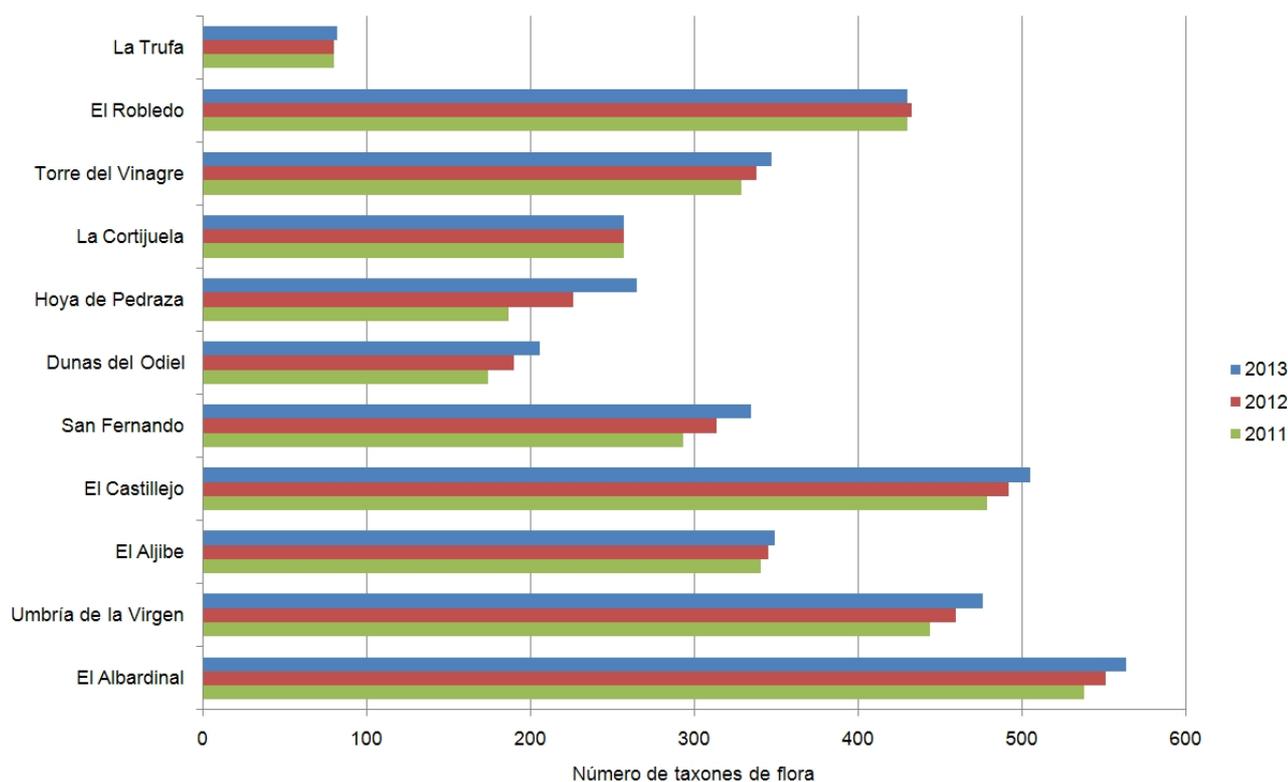
10. Gráficos, mapas y tablas

Distribución de los taxones de interés incluidos en la Red de Jardines Botánicos, 2013.

| | Decreto 23/2012 | | | | Lista roja andaluza | | | | | | Lista roja nacional | | | | | |
|-----------------|-----------------|----|-----|----|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|---------------------|----|----|-----|----|----|
| | EX | EN | VU | RP | EX | CR | EN | VU | NT | DD | EX | CR | EN | VU | NT | DD |
| Total especies | 5 | 68 | 116 | 99 | 10 | 102 | 129 | 288 | 118 | 210 | 12 | 88 | 97 | 205 | 51 | 7 |
| | 288 | | | | 857 | | | | | | 460 | | | | | |
| Representadas | 1 | 42 | 87 | 69 | 3 | 73 | 99 | 203 | 71 | 79 | 1 | 62 | 70 | 142 | 32 | 3 |
| % representadas | 69% | | | | 61% | | | | | | 67% | | | | | |

EX: Extinto, CR: En Peligro Crítico, EN: En Peligro, VU: Vulnerable, NT: Casi amenazada, RP: Régimen de Protección, DD: Datos insuficientes.
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2014.

Número de taxones de flora en jardines botánicos de espacios naturales



11. Descripción de los resultados

En 2013 se ha producido una disminución del número de taxones de interés catalogados por la legislación vigente y representados en la Red de Jardines Botánicos de Andalucía.

Así, en relación con la lista roja de la flora vascular española, se ha producido una disminución en el número de taxones de interés recogidos por los distintos jardines botánicos andaluces, pasando de los 336 taxones que se representaban en 2012 a los 310 actuales. Así, se ha reducido el porcentaje de taxones representados en la Red, pasando del 73% del año 2012, al 67% actual.

Un comportamiento similar se ha producido con la lista roja de la flora vascular de Andalucía, reduciéndose el número de taxones representados, de los 554 del año pasado a los 528 de 2013, y por tanto, reduciéndose del 65% al 61% el porcentaje de taxones de interés representados.

Para el caso del Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats, el número de taxones representados se ha mantenido en números similares, aunque menores, durante este año, pasando de los 201 taxones de interés recogidos en la Red, a los 199 en 2013, quedando en un 69% los taxones representadas durante este año, con respecto al 70% del año anterior.

Esta reducción en el número de taxones de interés parece contradecir las cifras relativas a la evolución que se ha producido en el número de taxones de flora en jardines botánicos de espacios naturales, ya que en este último caso, se ha producido un aumento sostenido a lo largo de los tres últimos años de las especies recogidas.

Sin embargo, hay que puntualizar que el número total de taxones recogidos por los distintos jardines botánico puede aumentar, ya que se pueden recoger especies relativamente comunes a lo largo de la región andaluza, mientras que debido a las restricciones presupuestarias, se esté reduciendo la inclusión de especies de interés, porque el esfuerzo para incluirlas en las distintas colecciones es mayor, y por tanto se esté reduciendo las cifras relacionadas con los taxones de interés, y aumentando aquellas especies más comunes.

Estas dificultades para poder seguir recopilando los taxones de flora por los distintos jardines botánicos dentro de los espacios naturales son especialmente relevantes en La Cortijuela, El Aljibe y El Robledo.

12. Método de cálculo

Con los datos suministrados por la fuente se realiza el cálculo del número de taxones por jardín botánico.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Jardín botánico:** Son jardines especiales destinados a cultivar plantas con el fin de efectuar en ellos estudios botánicos.
 - **Taxón:** Unidad sistemática que designa un nivel jerárquico en la clasificación de los seres vivos, como la especie, el género, la familia, el orden y la clase.
 - **Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales (RAJBEN):** Se trata de una red para la conservación de la Biodiversidad en Espacios Naturales creada en 2001. Tiene como función el conocimiento, exposición y conservación de la flora andaluza a través del desarrollo de estrategias elaboradas y llevadas a la acción por parte de la Consejería de Medio Ambiente.
 - El Albardinal. P.N. Cabo de Gata-Níjar (Almería).
 - Umbría la Virgen. P.N. Sierra María-Los Vélez (Almería).
 - El Aljibe. P.N. Los Alcornocales (Cádiz).
 - El Castillejo. P.N. Sierra de Grazalema (Cádiz).
 - San Fernando. P.N. Bahía de Cádiz (Cádiz).
 - Hoya de Pedraza. Espacio Natural Sierra Nevada (Granada)
 - La Cortijuela. Espacio Natural Sierra Nevada (Granada).
 - Dunas del Odiel. Paraje Natural Marismas del Odiel (Huelva).
 - Torre del Vinagre. P.N. Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).
 - Tejeda-Almijara (en construcción). P.N. Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (Málaga).
 - El Robledo. P.N. Sierra Norte de Sevilla (Sevilla).
-

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca toda la región andaluza.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM. 2014.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2014.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#)

<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#)

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#)

<http://www.magrama.gob.es/es/>

Banco público de Indicadores Ambientales

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam>

- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)

<http://lajunta.es/117sl/>